

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ROGMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía ROGMAR S.A., aumentó su capital en \$680.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Balsas, el 06 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M. 11.000037 de 20 ENE 2011

Se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL, el Capital Social de la Compañía, es de SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seiscientos ochenta mil ochocientas acciones y de un dólar cada una, cuyos títulos serán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía."

Machala,


ING. COM. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, ENCARGADO

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.